



<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO O TRÁMITE</b>	<b>TIPO DE USUARIO</b>
Asesoría Jurídica a Mujeres Víctimas de Violencia.	Mujeres de la Región de Atlixco
<b>ÁREA DONDE SE REALIZA LA GESTIÓN</b>	
Instituto Municipal de las Mujeres de Atlixco. Calle 3 poniente, número 702, Colonia Centro, Atlixco, Puebla. Teléfono 244 44 656 58. Horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. Asesoría Jurídica de 15:00 a 18:00 horas.	
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS PARA EL USUARIO</b>	<b>PLAZO DE CONCLUSIÓN</b>
Brindar asesoría legal a mujeres a partir de los 18 años.	Inmediato.
<b>REQUISITOS</b>	
1. Ser mujer. 2. Tener 18 años cumplidos con identificación.	
<b>COSTO</b>	
Sin costo.	
<b>LUGAR DONDE SE REALIZA EL PAGO</b>	
No aplica.	
<b>SUSTENTO LEGAL PARA SU COBRO</b>	
No aplica.	
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO – ADMINISTRATIVO</b>	
Artículo 32, Fracción VI del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Atlixco.	